

Bogotá D. C., 30 de enero de 2024

(223)

CITACIONES A AUDIENCIA PÚBLICA INSPECCIÓN DE POLICÍA D-71 DE BOGOTÁ D.C.

Se informa a las personas que se relacionan en el cuadro que aparece al final de este documento, que esta Inspección de Policía, mediante auto de 17 de enero de 2023, avocó conocimiento de actuación policiva en contra de cada uno de ustedes, por incurrir en el comportamiento contrario a la convivencia tipificado en la ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 12º, que establece: “Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto.”, y resolvió dar apertura formal al procedimiento verbal abreviado de que trata la Ley 1801 de 2016 artículo 223.

En consecuencia, con el propósito de garantizar su derecho al debido proceso y demás garantías constitucionales, se les cita para que comparezcan a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., calle 11 nro. 8-17 - Edificio Liévano, en las fechas y horas fijadas en el cuadro que aparece al final de este documento, con el propósito de llevar a cabo audiencia pública en la cual se escucharán sus argumentos de defensa, se agotará la etapa probatoria y se adoptará la decisión que en derecho corresponda. Las pruebas que pretendan hacer valer dentro del trámite deberán ser presentadas en esa audiencia.

Si llegada fecha y hora de la audiencia no les es posible asistir a la misma por una justa causa, podrán justificar su inasistencia, por una sola vez y mediante prueba sumaria, para lo cual contarán con tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la audiencia. La justificación de inasistencia podrá ser remitida al correo electrónico juanj.saavedra@gobiernobogota.gov.co. Transcurrido el mencionado término sin que justifiquen su inasistencia a la audiencia, se procederá como lo ordena la ley 1801 de 2016, artículo 223, parágrafo 1, esto es, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se adoptará la decisión correspondiente.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	EXPEDIENTE	NÚMERO DE EXPEDIENTE DE POLICIA	FECHA DE COMPARENDO	FECHA AUDIENCIA	HORA
82391238	Rodrigo Hernández Baquero	2019534870152876E	11-001-6-2019-510925	24/11/2019	8 de febrero de 2024	1:40 p.m.
82395478	Adrián Fernando Mancera Cañas	2020534870100095E	11-001-6-2019-562074	26/12/2019	8 de febrero de 2024	1:50 p.m.
85151425	Alfonso Mario Fernández Ferrer	2019664870150088E	11-001-6-2019-391585	22/9/2019	8 de febrero de 2024	2:00 p.m.
85152171	Aníbal Rafael Anaya Callejas	2019614870135474E	11-001-6-2019-523717	3/12/2019	8 de febrero de 2024	2:10 p.m.
88215982	José Álvaro Castillo Ortega	2019614870119477E	11-001-6-2019-251492	14/6/2019	8 de febrero de 2024	2:20 p.m.
88257435	Andrés Alejandro Salcedo Castellanos	2019614870134816E	11-001-6-2019-454242	22/10/2019	8 de febrero de 2024	2:30 p.m.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	EXPEDIENTE	NÚMERO DE EXPEDIENTE DE POLICIA	FECHA DE COMPARENDO	FECHA AUDIENCIA	HORA
1000001189	Luz Ángela Muñoz Hincapié	2019634870119939E	11-001-6-2019-303146	29/7/2019	8 de febrero de 2024	2:40 p.m.
1000036834	Daniel Felipe Tabares Traslaviña	2019664870153281E	11-001-6-2019-541551	13/12/2019	8 de febrero de 2024	2:50 p.m.
1000227822	Maycol Steven Beltrán Cárdenas	2019614870132319E	11-001-6-2019-471693	31/10/2019	8 de febrero de 2024	3:00 p.m.
1000322683	Anderson Stiven Gil Gómez	2019594870110785E	11-001-6-2019-465430	28/10/2019	8 de febrero de 2024	3:10 p.m.
1000329800	Hansson Alejandro Vargas Umbarila	2019594870112925E	11-001-6-2019-281000	11/7/2019	8 de febrero de 2024	3:20 p.m.
1000458105	Kevin Alejandro Molano Torres	2019614870118232E	11-001-6-2019-229969	27/5/2019	8 de febrero de 2024	3:30 p.m.
1000464257	Daniel Alberto Molano González	2019614870119537E	11-001-6-2019-256402	19/6/2019	8 de febrero de 2024	3:40 p.m.

Atentamente,



JUAN JOSÉ SAAVEDRA SÁNCHEZ
Inspector de Policía D71

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 00109 DEL 22/10//2021
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO